



Rectorado

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 155 -2020-UNTRM/R

Chachapoyas, 10 MAR 2020

VISTOS:

El Memorandum N° 111-2020-UNTRM-R, de fecha 05 de marzo del 2020, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone la emisión de la Resolución Rectoral encargando la Dirección General de Administración de la UNTRM a la CPC Deysi Solano Cotrina, Jefa de la Unidad de Tesorería, del 05 al 11 de marzo del 2020, por ausencia justificada de la titular, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el Artículo 82°, del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa establece que el encargo es temporal, excepcional y fundamentado; sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores a la del servidor;

Que, con Oficio N° 181-2020-UNTRM-R/DGA, de fecha 03 de marzo del 2020, la Directora General de Administración de la UNTRM, comunica comisión de servicios a la ciudad de Lima del 05 al 10 de marzo del 2020, con la finalidad de realizar la firma electrónica de la información financiera y presupuestal correspondiente al ejercicio 2019 ante la Dirección Nacional de Contabilidad, conjuntamente con la Jefa de Unidad de Contabilidad de esta Casa Superior de Estudios; razón por la cual solicita encargar la Dirección General de Administración la CPC Deysi Solano Cotrina;

Que, mediante Memorandum de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone la emisión de la Resolución Rectoral encargando la Dirección General de Administración de la UNTRM a la CPC Deysi Solano Cotrina, Jefa de la Unidad de Tesorería, del 05 al 11 de marzo del 2020;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a la CPC Deysi Solano Cotrina, Jefa de la Unidad de Tesorería, del 05 al 11 de marzo del 2020, por ausencia justificada de la titular.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesada, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Polio Chaucu Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL

PCWR:
CINQUE
YMF/ANQ